

deberán realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

7.^a— Plazo de presentación: Hasta las 15 horas del día 2 de mayo de 1994.

8.^a— Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones y propuesta de adjudicación serán efectuadas por la Mesa de Contratación constituida para tal fin en la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida, 8 de abril de 1994. El Secretario General Técnico (O: 30-08-93). Jesús Hernández Rojas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 29 de marzo de 1994, para la contratación de seguro de responsabilidad civil para Técnicos de la Dirección General de Infraestructura.

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de adjudicación directa, la contratación de Seguro de responsabilidad civil para los Técnicos de la Dirección General de Infraestructura, con un presupuesto de licitación de 6.000.000 pts.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en su Secretaría General Técnica, C/ Enrique Díez Canedo s/n, de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo abierto coincidiera en sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Mérida, 29 de marzo de 1994. El Director General de Infraestructura. Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 4 de abril de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se convocan concursos públicos para la redacción de planeamiento urbanístico de diversos municipios de la Región Extremeña.

Por Resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 fue aprobado el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña, con sujeción al cual esta Dirección General convoca los Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.^a— Objeto de los Concursos y tipo de licitación:

Es objeto de los presentes Concursos la contratación de:

- a) Redacción de Normas Subsidiarias de Alconera (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- b) Redacción de Normas Subsidiarias de Berrocalejo (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- c) Redacción de Normas Subsidiarias de Berzocana (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- d) Redacción de Normas Subsidiarias de Cabeza la Vaca (Badajoz) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- e) Redacción de Normas Subsidiarias de Casatejada (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).
- f) Redacción de Normas Subsidiarias de Cerezo (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 2.300.000 pts. (dos millones trescientas mil pesetas).
- g) Redacción de Normas Subsidiarias de Deleitosa (Cáceres) con un presupuesto, IVA incluido, de 3.450.000 pts. (tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas).